

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Telefono
Núm. 32

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel. — Lunes 30 de Diciembre de 1918

Núm. 8464

"EL MERCANTIL,"
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, "AGO ADE.
LANTADO. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicaciones y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.
Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 por 100 a los suscriptores.

YA QUE PASÓ LA GUERRA

El precio de las subsistencias

Pasó la desdichada guerra mundial que conmocionó al mundo entero, descentrando actividades y trastornándolo todo.

Con la firma del armisticio se inició la vuelta a la normalidad, y aunque lentamente, vemos que en muchas partes, se abaratan algunas subsistencias.

Hace días—bastantes—que esperamos sentir directamente algunos de esos efectos en nuestra ciudad, que con tanta resignación ha soportado los altos precios de los artículos de primera necesidad; pero nos vemos defraudados en nuestras esperanzas cada día que pasa.

No pretendemos censurar a nadie y si a todos en general, porque es tan apremiante la resolución de este problema, que no admite dilaciones de ningún género.

Para los que por fortuna pueden seguir haciendo la vida normal, será doloroso más no insostenible; pero para los que viviendo de un exiguo jornal tienen que mantener a toda una familia con ocho o diez reales, es cada hora un paso que dan hacia su acabamiento.

Y no hay que dar notas sensibleras que harían sonreír a los escépticos; sino ponerse en la realidad y pensar un momento, si con los precios de los artículos de primera necesidad, no es un verdadero milagro que vivan—si a eso puede llamarse vivir—tantos y tantos obreros como hay.

Pasó el nubarrón de la guerra, precioso comodín al amparo del que se han hecho grandes fortunas; y es preciso que ya que todos soportamos sacrificados el alza impuesta por las excepcionales circunstancias, empuzándose ahora, que han desaparecido éstas, a poder vivir siquiera como antes y especialmente que la abnegada y sufrida clase obrera, pueda tener el consuelo que tan de justicia merece, de que en sus casas se satisfagan las necesidades más apremiantes.

No pedimos una baja general ni extraordinaria; pero la Junta provincial de subsistencias podía reunirse y hacer una revisión verdad del asunto,

La elevación de las tarifas ferroviarias

El decreto que ayer publicó la Gaceta dice así:

Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.º Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transporte se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso, como participa de la Compañía, el tipo del tanto por ciento que correspondiera con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para los billetes de viajeros, cuyo participo para la Compañía ofrecerá, con respecto al nuevo tipo, de tarifa máxima, una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de lo que ingresen como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las Compañías, o, en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos azules que obtengan las Compañías ferroviarias alcancen a la cifra obtenida por la propia Compañía en 1913.

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 11 de Noviembre último.

Art. 5.º Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior, no serán susceptibles, por parte de la Compañía de recurso de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, decretar discrecionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias o para una o varias de ellas, cuando por causas no previstas en el artículo 4.º hubieran cambiado las circunstancias o los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiere este Real decreto, siempre que, surgiendo un conflicto por diferencias entre el personal obrero de las Compañías, se acepten éstas o se falle arbitral que dicte el Gobierno o en su nombre y por delegación del mismo el Instituto de Reformas Sociales; y

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado.

D. MANUEL CASTANERA Barquillo, 20, MADRID.
a D. TEODORO NAVARRO San Benito, 8, en TERUEL
y a D. ROMUALDO MARTINEZ
Almudines, 18, Comercio, en ALCANIZ.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

La extraparlamentaria

Hoy publica la Gaceta el Real decreto de la Presidencia designando los señores que han de formar la Comisión extraparlamentaria que se reunirá en la Corte el día 2 de Enero próximo para el estudio y poenencia sobre el establecimiento del régimen de autonomía regional y de las facultades que han de ser reconocidas a los poderes regionales.

Se hacen muchos comentarios en los centros políticos acerca de la suerte que correrá la comisión extraparlamentaria, ya que muchas de las personalidades indicadas se niegan a figurar en el nuevo organismo.

Produce desde luego verdadera extrañeza la renuncia del jefe del partido conservador, aunque ya se indicó hace días.

Aceptan puesto en la comisión extraparlamentaria los Sres. Maurra, Alba, García Prieto, Sánchez de Toca, Rodríguez, La Cierva, Gasset, Alcalá Zamora, Ruiz Jiménez y Pradera.

No aceptan los Sres. Larroux, Dato, González Busada, Melquíades Alvarez Pedregal, Vázquez de Mella y Bostaire.

Están pendientes de la resolución que adopte hoy el Consejo de la Monarquía los Sres. Cambó, Ventosa, Rodés, Roig y Bergadá, Abadal, Sedó, Paig y Cadafalch, Albert, Garner, Corominas y Junyent.

Se ignora la resolución que adoptarán los Sres. Burgos y Maza, Chelbaue y Orata.

Reducción de fletes

El ministerio de Abastecimientos, a propuesta del Comité del Tráfico Marítimo, ha dispuesto una importante reducción en los fletes de las mercancías que mayor interés ofrecen a la industria y comercio nacionales en sus importaciones, y también en los fletes señalados para la exportación de la fruta levantina. Estas reducciones, que seguramente apreciará el país en todo cuanto significan mejora para la economía nacional, son las siguientes:

El flete para los carbones de Inglaterra se reduce a la mitad del tipo hoy vigente; el de los fosfatos argelinos se reduce en 25 pesetas tonelada; los de los caeros azules, semillas oleaginosas de la argentina, también experimentan una sensible rebaja; el del yute de la India, se rebaja en 75 pesetas tonelada; el de los nitratos de Chile, en 50 pesetas, y tam-

bién se hace una importante reducción en los fletes del tabaco procedente de los Estados Unidos, América central y meridional, y de las Islas Filipinas.

El flete de las cajas de naranjas exportadas a Inglaterra se rebaja a 20 pesetas.

El trigo importado de la Argentina en buques requisados abonará como flete la diferencia entre el precio de coste en aquella República y el de venta en puerto español. La diferencia entre este flete y el corriente será abonada al armador del buque por el Comité del Tráfico Marítimo, que repartirá este quebranto entre todos los navieros españoles.

El muerto que amó

Un peralazo brutal hizo estremecer los frágiles tabiques del cuartucho.

Era el marido, que se marchaba.

Rafaela, al fin libre por aquel día de la seer disputa, apoyó ambos codos en la mesa-camilla, ante la que sentada estaba, y encerróse en una especie de ensimismamiento embrutecedor, conforme la ocurría casi a diario después de sus disgustos conyugales.

Esta vez pensaba, ante la reiteración de las escenas violentas, en que era preciso acabar con semejante estado de cosas.

Pasó largas horas en su abstracción, abandonando las cotidianas haciendas del hogar.

Al fin, cuando el sol abrasaba la tierra con sus rayos candentes del mediodía, levantóse Rafaela, y, desmadejada, se acercó a su baúl. Abrió el mueble decidido a sacar de él los objetos más preciosos, hacerlos un hatillo y abandonar para siempre aquella casa maldita.

Era una mujer de veintitantos años, morena, alta, de grandes ojos brillantes, negros, que ahora miraban a través de las largas pestañas caídas en un gesto de tedio, y antaño debieron mirar con altivez esada y presuntuosa. Estaba muy flaca, y en cuanto a los pingajos que cubrían su cuerpo eran de tan difícil clasificación, que es preferible renunciar a describirlos.

En la exploración del estre frepezaaron los dedos esqueléticos de Rafaela con una caja de cartón, en que guardaba sus recuerdos. Hizo un mohín de desvío y tiró a un lado la caja; pero al caer ésta contra una silla abrióse, desparramando los objetos que contenía.

Un ramo amarillento de flores artificiales de az-har, varias cartas, un retrato de su marido, con sombrero ancho, orlado de vulgarísima dedicatória; algu-

nos cachivaches más o menos importantes, y un ejemplar del periódico diario.

Desparramó Rafaela con el pie despreciativamente, aquellas cosas que le hablaban de épocas equivocadas, y sólo se inclinó para recoger el periódico. Era éste de dos años atrás, y en su tercera plana, en la sección de sucesos, leyó la desengañada mujer, quizá por primera vez, el suceso siguiente:

«Angel Pérez Rodríguez, de veinticinco años, dió fin ayer a su vida, en la Menolca, disparándose un tiro en la sien derecha. Se ignoran los móviles del suicidio.»

**

Lo que la Prensa ignoraba, Rafaela lo sabía de sobra.

Angel Pérez había sido su primer novio, en el esbozo de la juventud, cuando la niña se parecía muy postinera, taconeando fuerte, por el centro de los barrios bajos.

A todos los parientes les pareció que el chico era formal y decente, y al esperarlo así estaba en lo justo. Pero a la niña no le hizo tilín. Aunque Angel tenía buena figura y vestía con decoro, no era un hombre de los que apasionar pueden a una moza de trapío, como Rafaela, siempre muy bien peinada, mejor calzada y repleta de carnes exuberantes.

Resultaba francamente insostenible para la presumida, aquel hombre celeso que quería verla a todas horas y que la abrumaba a consejos sobre todo lo divino y lo humano.

Y este mismo interés era lo que a Rafaela le importaba.

No quería tener siempre encima una mirada vigilante. No quería que nadie la dominara.

Traía breve tiempo de relaciones accidentadas, y después de una siña definitiva, Angel no la volvió a buscar. Parecía y aparentaba estar desengañado respecto a lo que Rafaela daba de sí, y desde el mismo día de la ruptura se enfrascó en una contrada de aventuras que parecían absorber todo su tiempo.

(Concluirá.)

LIBROS Y REVISTAS

Acaba de publicarse la séptima edición del *Arte de la Lectura*, de D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Esta obra, que lleva el retrato y firma autógrafa del gran lector francés Ernest Legouvé y ha merecido un favorable informe de la Real Academia Española de la Lengua, sigue obteniendo una progresión creciente el favor del público hispano-americano.

A pesar de la extraordinaria carestía del papel, el precio de los ejemplares en rústica de esta nueva edición es sólo de cinco pesetas.

CURIOSIDADES

El inventor de las patatas «soufflees»

Se sabía quien había inventado las sopas de ajo, pero se ignoraba quin ha,

bía inventado las patatas «souffles», de to curioso que acaba de descubrirse.

El día de la solemnidad inauguración de la primera línea de camiones de hierro de Francia, que fué la de París a Saint Germain, un afamado cocinero se encargó de preparar las viandas del banquete con que es costumbre terminar estas ceremonias.

Minutos antes de la hora fijada para la llegada del tren que conducía a la comisión oficial, el jefe de cocina hizo echar a las patatas en la fritura hirviendo, pero el tren se retrasó, y fué preciso ordenar a los menajeros que retiraran las patatas del aceite en que empezaban a freírse.

Probado el manjar, se acordó servirlo, ser un plato digno de la mesa de algún Rey. Las patatas «souffles» se habían descubierto al mismo tiempo que ocurría el primer retraso de un tren en las redes de Francia.

NOTICIAS

En el Turoense

En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento por el que se rige el Círculo de recreo Turoense, ayer domingo se celebró Junta general.

El objeto de la mencionada junta, fué dar cuenta a los señores socios de las gestiones realizadas por la Directiva durante el presente año. Dar a conocer las cuentas del año que fina y los presupuestos de gastos e ingresos para 1919. Y la renovación de los cargos correspondientes de la Directiva.

Procedióse para la elección de los referidos cargos a la votación y como resultado de ésta, quedó constituida la Junta del modo siguiente:

- Presidente, D. Aniceto Marqués. Vicepresidentes, D. Andrés Vargas. Secretario, D. Pedro Pérez. Vicesecretario, D. Félix Miguel. Tesorero, D. Isidro Salvador. Contador, D. Vicente Legido. Vocal 1.º, D. Gregorio Montesinos. Vocal 2.º, D. Arsenio Sabino. Vocal 3.º, D. Manuel Sáez. Bibliotecario, D. José Esteban.

Los cargos que se eligieron fueron los de Presidente, Tesorero, Vicesecretario y Vocales 1.º y 2.º. Inspección militar. Con objeto de hacer visita de inspección, a la casa Cuartel y al Gobierno militar, llegaron ayer de Zaragoza una comisión compuesta por un General de División, un Coronel de Infantería y un capitán de Estado Mayor.

Visitas inesperadas. La animación de forasteros que en el día de ayer y hoy venimos observando en nuestra ciudad, nos hizo suponer, que se trataba de algo extraordinario, y con el fin de dar cumplida satisfacción a nuestros lectores hemos hecho las investigaciones necesarias llegando a saber lo siguientes: Que los aludidos forasteros, en su totalidad, jefes de los Municipios que constituyen el Distrito de Türel, han visitado la ciudad de los Asantes regidos por el diputado a Cortes Sr. Casanova.

Las distintas comisiones y representaciones a quienes hemos tenido el gusto de saludar, vienen llenos de optimistas esperanzas, respecto a cuanto haya de salir de la recepción que esta tarde es tiene anunciada el Sr. Casanova.

Si cuanto esperan conseguir nuestros comprovincianos es un hecho, dentro de poco tiempo será envidiable el buen estado de comunicación que tendrá Türel con los pueblos de su distrito y lo celebraremos grandemente.

Cuentas

Las señoras que han contribuido a sufragar los gastos ocasionados para el Mitin derechista y desean examinar las cuentas que rinde la Comisión organizadora, pueden pasar mañana, 31, a las siete de la tarde, por la Secretaría del Círculo de Obreros Católicos, donde estarán de manifiesto.

A por carbón

Mañana, los señores que a continuación inscribieron, comprendidos en los números 336 al 435 de la lista de inscripción, podrán recoger una serria de carbón vegetal en el despacho municipal. He aquí los señores a quienes corresponde.

D. Román Martínez, Alejandra Torán, Rita Pulipán, Vicente Reygo Sancho, «La Favocite», Tomás Poetro, León Cano, Manuel Cano Jarque, Félix Gabarda, Esteban Seria.

D.ª Adela Vicente Igual, Florencio López Garcés, Julián Lafuente, Rosa Abril, Lorenzo Tomás, Pilsa Górriz Silvio Iranzo, Venturo García, María García, Francisco Martínez.

D. Ramón Sanz, Flora Moreno, Francisca Gómez, Wenceslao Estevan, Jerónimo Lafuente, José Estevan Sorrao, Marcelino Abey, Pascual Fombuena, Pablo Guillén, Manuel Sáez.

D.ª Josefa Leguía, Ramón Tera Corona, Trinidad Alamedizar, María Traver, Mariano Vega, Pedro Utrillas Baye, Vicente Muñoz, Carmen García, Desiderio Silva, Manuel Asensio.

D. Manuel Gómez, Manuel Crespo, Marqués de Tosos, Emilio Builla, Manuel Navarrete, Tomás Marta, Flora Izquierdo, Elisa Laengo, Ricardo Pérez, León Azcoz.

D. Felipe Maicas, Ramón Monforte, Agustín Bayona, Juan Sánchez Arnao, Francisca Montesinos, Bautista Sanjean, Arsenio Parrues, Salero Cayo Jarabe, Romulo Raiz, Florentín Herreras.

D. Ramón García, Carcel correccional, Vicente Martín, Jesús Mateo, Mateo Estevan, Pedro M. Gómez, Luis Gómez, Florencio Hernández, León Adrián, José Pérez Gutiérrez.

D.ª Rosa Bláquez, Fernando de Lara, Dolores Soto, José Frutos Julio Oatallán, Joaquín Bronchal, Danfel Lamo, Mariano Martín, Lucidio Yuberos, Miguel Escud.

D. Doroteo Hernández, Angel Bargas, José M.ª Martín, Alejandro Ballesta, Máximo Cavare, Vicente Serrano, Josefa Elise, Agustina Torres Franco, Francisca Muñoz, Miguel Ballesteros.

D. Joaquín Ferrer, Sebastián Navarro, Josefa López, Sebastián González, Providencia Almarcha, Rafael Torregrosa, Josefa Roca, Jesús Díaz de Carral, Miguel Cabrera, Miguel Ibáñez.

Matadero

Hay han sido sacrificadas las reses siguientes: Carneros, 21; Ovejas, 0; Corderos, 0; Cabras, 0; Cabritas, 0; Cerdos, 12; Terneros 2.

Servicios de la Guardia civil

Ha sido denunciado por la Guardia civil, ante el Sr. Alcalde de Crivillén el vecino de este pueblo Pedro Izquierdo Benito, por cortar leña de montes del Estado.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los salatos 419'49 pesetas. Recaudación en igual fecha del año anterior, 273'90. Diferencia en más, 145'59.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. —San Silvestre, Catedral. —La misa cantada a las diez y media.

Santa Clara. —Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. A las once y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde a las cinco con epuesto y sermón como todos los días por el Sr. D. Antonio Fasili.

Cuarenta Horas. — En San Juan. La

misa cantada a las diez y media. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija. — A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y San Martín. A las once en la Catedral.

José García Martín PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzo, sedas y cristal. 14, SAN ANDRÉS, 14 TERUEL

Se venden las CASAS

núm. 8 de la calle de la Comunidad y núm. 10 de la Judería. En la administración de este periódico informarán.

BASCULA

Se vende una en muy buen uso. Razón: PARRA, 33, 1.º

DEL TELEGRIFO

Regreso

El Rey y el conde de Romanones han llegado esta mañana.

A medio día presenta sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia en España.

Alba tampoco

El señor Alba, manifestó ayer que no podía aceptar el puesto ofrecido en la comisión extraparlamentaria.

No aceptan

Anoche, telegrama urgente de Barcelona, comunicó que la Asamblea celebrada por la Mancomunidad

catalana había acordado por unanimidad no aceptar ningún puesto en la comisión extraparlamentaria.

Consejo de la Mancomunidad

Los reunidos resolvieron por unanimidad, no aceptar los lugares ofrecidos por el gobierno y reafirmando la unión de todos los catalanes para la implantación de la autonomía en Cataluña, acordaron:

Primero. Convocar a reunión extraordinaria a la Asamblea, con asistencia de los diputados a Cortes y senadores de Cataluña, para someter los acuerdos que presentará el Consejo para asegurar la más inmediata implantación de la autonomía.

Segundo. Dirigirse a los Ayuntamientos de Cataluña, invitándoles a que antes del día 14 adopten acuerdo ratificando el plebiscito, su adhesión a las bases de la autonomía, presentadas al gobierno y designen un delegado que asista a una reunión general de los Municipios de Cataluña, para deliberar sobre el concurso que han de prestar los Ayuntamientos catalanes para asegurar la efectividad de los acuerdos.

Tercero. La Asamblea de la Mancomunidad y la reunión de los representantes de los Municipios, serán coincidentes y tendrán lugar en el mes de enero.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio. Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles. Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRADO, 11.—TERUEL.

CARNE LIQUIDA. IMP. DE «EL MERCANTIL»

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienea el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan santidad por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA.

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista.

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con fianza, sobre valores, con fianza de oro sobre Resguardo residencial hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones. Cartas de Crédito Infermos Comerciales Comisiones—etc., etc.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media, y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMAGAL de Saiz de Carlos (STOMALIN). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo... ESTOMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, dispepsia, náuseas, diarreas en niños y adultos, etc.